[illegible] dela dicha abdia bean la dicha confirmacion q̃ por
ellos fuer appellada en uno cabo dichos maestros ela con
uendra de dicha villa pugnido la dicha villa lo fuer
appellada ante [illegible] dicha abdia

Concejo

Sabado veynte dias de abril ano sobre dicho este dia
fueron ayuntados a cabildo enla casa de la corte segund ha
costumbre de yuso sancho de ayala payme martinez de mur
fuentes alcalde ano sancho de sant vicent martin diez merino
mayo nadal berenguel payme arnalt alfonso de
miguel fijo de son dios dichos alcaldes e an
de ver e apleitos los fijos e fasienda del cabildo
del dicho abdia seyendo y pero de navarrete alcalde fuyendo
alvyalle alfagel mayor e bien fijodalgo de pedro martinez alfon
agosto jurado e pero martinez de [illegible] e de nombre gonsa
lo fijo de [illegible] estando legendo agilla aprendiz de val
lamuera alfonso [illegible] vgues de [illegible] fuyendo por
el dicho vicent gonsalvez yendo de valsera por valla
dolid a [illegible] fijo auella por fuero mas no pero
mas dizen de [illegible] [illegible] de [illegible] no son pe
[illegible]

Et por fuero enel dicho cabildo presento alfon nunez de arnedo
vasallo del rey nro señor en [illegible] de [illegible]
alcalde mayor dios maestros enel sabado [illegible] de
mayo pero [illegible] [illegible] enel dicho cabildo
[illegible] cabildo del rey nro señor [illegible] [illegible]
e [illegible] [illegible] enel dicho abdia [illegible]
oyan e lean los fueros e [illegible] con los [illegible]